

LO QUE EL SELG NO CUENTA (II) EN SUS COMUNICADOS “ANDALUCÍA PIERDE...”

Como continuación a los comunicados del SELG y **ante la confusión que van sembrando** (al hilo de no haber firmado el Acuerdo de Homologación de diciembre y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid), ahora toca jugar con **un tema sensible para el bolsillo: Los pluses funcionales**.

En su exposición de motivos para no firmar el Acuerdo del 17 de diciembre, **NO NOS DICEN** que **firmaron en su día una reducción del 20% del montante total de los pluses funcionales** (Punto 3.2, Tercera III del Acuerdo de 28/05/13) que reducía el número de despidos pretendido por BMN (más de 1.000), con la complicidad del Gobierno de España y la Comunidad Europea.

Clarito y tasado: el 20% de reducción. Firmado: SELG. 28-05-2013. ¡Compañeros, sin complejos, firmado!

Intentan confundir a la plantilla relacionando la firma del Acuerdo de Homologación con la decisión unilateral del Banco de modificar la estructura en Red y el cobro de pluses por el desempeño de una responsabilidad determinada. **¡Demagogia barata!** Ahora toca denunciar al banco por esta actuación, por no tener en cuenta las leyes y normas laborales y acuerdos internos que le son de aplicación, aunque en su prepotencia no se lo crean.

Y ahora los nombrados directores/as y subdirectores/as tendrán que aceptar su nuevo cargo. Aclarar a la Representación Laboral esta reestructuración, esperar nuestra respuesta, remitir una carta a los cesados/as dándole las gracias por los servicios prestados y explicarles sus nuevas atribuciones, así como recabar la aceptación de los nombrados, como decimos, es lo menos que BMN tendría que haber hecho, por respeto a todos ellos y ellas, **por decencia. Esta es la cuestión.**

Y si es por todo esto por lo que el SELG tampoco ha firmado el Acuerdo de Homologación, ¡PUES NO SE ENTERAN!

QUE NO INTENTEN CONFUNDIRNOS, intentar despistar para atraer votos en año de elecciones sindicales es un viejo truco.

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO



Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Iban

Banco/Caja

Oficina

D C

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.